



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 460 /24-25




PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el aniversario de la virgen del Socorro, a conmemorarse el 8 de septiembre del 2024 en la ciudad bonaerense de San Pedro.-


Cn CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El día 8 de septiembre se celebra el aniversario de la Virgen del Socorro, patrona de la Iglesia de San Pedro, una festividad que rinde homenaje a la Virgen mediante diversas actividades devocionales y culturales.

En esta fecha, la comunidad de San Pedro se reúne para rendir tributo a la Virgen del Socorro, cambiándole el vestido y llevándola en procesión, además de permitir que permanezca accesible para la población durante todo el mes, ofreciendo un espacio para la oración y la contemplación.

La imagen de la Virgen del Socorro, antigua y "de vestir", fue declarada patrona de la ciudad en el año 1763, y desde entonces ha sido objeto de profunda devoción por parte de los habitantes de San Pedro.

La construcción de la parroquia dedicada a la Virgen del Socorro comenzó en el año 1860, bajo la dirección del arquitecto italiano Francisco Pinaroli, siendo un símbolo arquitectónico y espiritual de la comunidad.

La historia de la Virgen del Socorro tiene sus raíces en España, donde la advocación de Nuestra Señora del Socorro fue venerada en el convento de los padres Agustinos de Mallorca desde el siglo XV, siendo objeto de profunda devoción y atribuyéndosele numerosos milagros.

La presencia de la Virgen del Socorro en San Pedro data desde el año 1763, cuando fue traída desde Oruro, Bolivia, por el Fraile Fray Alonzo del Pozo, quien la donó a la comunidad con la expresa condición de que fuera nombrada Patrona del lugar, convirtiéndose en un símbolo de protección y amparo para los habitantes de la región.

Es importante reconocer una festividad que promueve la unión y la devoción de la comunidad hacia su patrona y celebra la profunda tradición y devoción religiosa que ha acompañado a la Virgen del Socorro a lo largo de los siglos, siendo un símbolo de fe y esperanza para los habitantes de San Pedro.

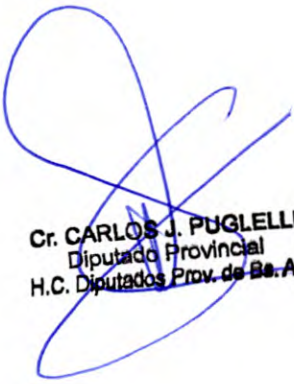


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Como también es importante destacar la importancia histórica y espiritual de la parroquia dedicada a la Virgen del Socorro, como un lugar de encuentro y oración para la comunidad católica de San Pedro.

En reconocimiento a la labor y esfuerzo de toda la comunidad San Pedro, Provincia de Buenos Aires, es que solicitamos a los Señores/as Diputados/as que nos acompañen con su voto positivo en la presente iniciativa.


Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.